

CUBANET

10

agosto

2021

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital
www.cubanet.org

ÍNDICE

04

¿Dónde está Lizandra Góngora?

05

Cuba siempre ha sido un asunto entre cubanos

06

Crisis en Cuba: falsa calma y aviso de tormenta

07

El fin de la metatranca y la remoción del socialismo en Cuba

08

Los límites del lenguaje político

09

Biden se opone al comunismo cubano

ÍNDICE



10

*Cuba: un régimen
represivo y un sistema
judicial deformado*



11

*Acusados indefensos por
el 11J: ¿Quiénes son los
culpables?*



12

*Orgullosos de ser
“delincuentes”*



13

*Ya nada será igual que
un día antes*



14

*Nunca te hemos
olvidado, Nelson*



15

*Nunca te hemos
olvidado, Nelson*

¿Dónde está Lizandra Góngora?

Lizandra Góngora huyó de su casa el 11 de julio cuando supo que la policía estaba buscándola tras participar en las manifestaciones de Güira de Melena

CIUDAD DE MÉXICO.- La última vez que supo de Lizandra fue el 22 de julio cuando le escribió por Messenger a través de un perfil falso creado días atrás. Lizandra tenía un pacto con ella: diariamente la contactaría, aunque fuera para enviarle un pulgar levantado en el chat. Era la muestra de que estaba bien y a salvo. Si su amiga, quien pide anonimato, en 24 horas no tenía noticias, entonces debía dar la voz de alarma y denunciar que estaba desaparecida.

En uno de los audios que le envió Lizandra se le escucha desesperada. La cubana de 35 años le dice a su amiga que no podía pasarse la vida huyendo, que ella tenía que criar a sus hijos. Era la primera vez que los niños estaban lejos de ella.

Durante los 11 días que estuvo escondida, casi nadie sabía su paradero exacto. Algunos hasta la notificaron como desaparecida porque no estaba activa en sus cuentas, pero Lizandra estaba oculta.

Ante un silencio no habitual en ella, su perfil se llenó de publicaciones donde la etiquetaban preguntando por su estado. El día 16 una conocida compartió un audio de Lizandra, donde le contaba que estaba huyendo, que su casa estaba sitiada como si ella fuese una criminal peligrosa y que sus hijos no dejaban de llorar. Ese mismo día una foto de su pierna con dos heridas profundas y sin coser comenzó a circular. Casi nadie sabía a ciencia cierta qué había pasado con ella.

Mientras tanto, cuando otros cercanos le escribían, ella solo decía que estaba en un monte, sin más detalles. Así no delataba a la señora que le dio refugio, ni se arriesgaba a que la policía fuera a buscarla.

El 23 su amiga no recibió el mensaje acordado y le escribió. Esperó al día siguiente y volvió a dejar un chat. Los textos nunca fueron leídos por Lizandra, así que su amiga infirió que algo le había ocurrido y decidió

denunciar en redes su desaparición.

Lizandra Góngora huyó de su casa el 11 de julio cuando supo que la policía estaba buscándola tras participar en las manifestaciones de Güira de Melena, en Artemisa. Un conocido le advirtió que la iban a acusar de cabecilla y ella no lo dudó. Desde hace tiempo estaba en la mira de la Seguridad del Estado. Esta era una oportunidad que ellos tomarían para quitársela de encima y que su nombre se perdiera entre cientos de denuncias.

Unas horas antes de escapar, ella se había unido a la manifestación de su municipio, que se levantó como lo hicieron más de 90 localidades en Cuba. En uno de los videos que trascendieron de ese día se le ve de espaldas, caminando con la multitud. En la transmisión Lizandra aparece en el minuto 10. Es la mujer que tiene un short blanco de bolas negras y una camisa oscura. Ella junto a los demás manifestantes grita “libertad” y “que se vayan”. No tiró piedras, no golpeó a nadie, no fue violenta. Solo pidió libertad.

Un rato después de ese video, en la calle Cuba un grupo de los manifestantes rompieron parte de los cristales de una tienda. A Lizandra, quien de espaldas gritaba que esa no era la manera, que pararan, dos pedazos de vidrios que salieron volando se le encajaron en la parte posterior de su pierna derecha. De inmediato la piel se le abrió y la sangre comenzó a correr, dejando pedazos de membrana colgando y el músculo al descubierto. Apenas logró llegar a su casa por el dolor.

Lizandra luego le contaría a su amiga que asustada tiró en una mochila algunas de sus pertenencias, llamó al padre de sus hijos y le explicó qué sucedía. Ella, con miedo a ser procesada, pensó que huir por un tiempo era lo mejor. Así lo hizo, sin suturar las heridas siquiera. Pero ¿a dónde huir en una isla llena de ojos?, ¿cuánto tiempo pasaría a salvo antes de ser descubierta? Los niños de 14, 9, 8 y 3 años se quedaron con su papá. Su hija mayor, de 17, vive con la madre de Lizandra en la Isla de la Juventud.

¿Quién es Lizandra?

Lizandra Góngora es la mujer que en las noches transmitía un cacerolazo por su Facebook donde pedía libertad para los presos políticos y denunciaba todas las carencias con las que se subsiste en Cuba.

Cada directa la empezaba diciendo “Buenas noches, por acá Lizandra”. Luego narraba cómo vive una madre soltera en un país desabastecido y totalitario. Con sus protestas

cívicas le enseñaba a sus hijos a no tener miedo, a no callarse. A ella no le temblaba la voz para decir que en Cuba hay una dictadura y pedir su fin. Por su activismo era amenazada a través de perfiles falsos, en los que solo se comparten propaganda pro-régimen, y fue hostigada por la policía política.

Los niños usualmente la acompañaban en sus videos, sin hablar, hasta que el 2 de julio un par de personas de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) tocaron su puerta para intimidarla. Le dijeron que si sus hijos seguían viéndose en las directas junto a ella le iban a retirar la custodia por afectar el desarrollo del menor. Un método usual que utiliza la Seguridad del Estado contra las mujeres que disienten. Lizandra lo denunció todo en video.

“Por eso digo que en Cuba hay una dictadura, venir a casa de una madre sola, y amenazarla con que le van a quitar a sus hijos, por enseñarle los verdaderos ideales políticos, eso se llama cobardía”, sentenció Góngora en ese momento.

En lo adelante ella continuó grabando sus directas, pero sin los niños. No podía arriesgarse a que cumplieran la amenaza y los separaran de ella.

Su última transmisión en vivo fue el 8 de julio. En el video invita a todos a reclamar públicamente derechos robados. Tres días después los cubanos salieron a las calles, por primera vez en 60 años, y Lizandra se sumó.

Solo tienen la palabra de la policía

Desde el mismo día 22 cuando dejó de comunicarse, Ángel Delgado, la ex pareja de Lizandra y padre de sus hijos, estaba seguro de que la habían detenido. De otro modo, ella no pasaría muchas horas sin saber de los niños.

Entonces comenzó a buscarla, pero la policía negaba tener noticias de ella. En su lugar una y otra vez presionaron a Ángel para que la acusara por abandono infantil. Ángel enfurecía ante tal sugerencia. Lizandra siempre ha sido una madre buena. Ella, además, no los había dejado con ningún extraño, sino con él, que es el padre de los niños. Tampoco se había ido por elección.

Durante una semana Ángel fue enviado de un lado a otro sin información confiable, sin que nadie le diera certeza de qué le había pasado.

Un registro de personas detenidas y desaparecidas tras las manifestaciones que actualizan activistas y periodistas con la asesoría de Cubalex había contabilizado el 3 de agosto

que 45 personas aún estaban desaparecidas en la isla. Sin embargo, las cifras de este registro pueden estar por debajo de los conteos reales, pues recopilan mayormente los que trascienden a las redes sociales. Por su parte, las autoridades no solo omiten información al respecto, sino que niegan que haya desaparecidos.

Lizandra estuvo en desaparición forzada desde el 22 de julio hasta el 29, cuando llamaron a Ángel para decirle que efectivamente la tenían detenida.

Ahí supo él que mientras las autoridades le negaban el paradero de su expareja y lo animaban para que la acusara de abandono, y tener algo más para procesarla, eran ellos quienes la tenían presa.

“Me dijeron que estaba en la estación de Zanja y fuimos allí y nos informaron que no estaba, nos mandaron para Villa Marista, envié a otra gente y dijeron que tampoco estaba, que la habían llevado para Reloj Club, y no sabemos nada en concreto. Yo tengo cuatro hijos menores de edad que están ahora bajo mi custodia, y se duermen todos los días a las 3 de la madrugada, preguntando por la madre, llorando”, cuenta él.

Angustiado, Delgado llevó un teléfono celular para la estación de su municipio con batería y saldo para que se lo diesen a Lizandra, donde sea que la tuviesen, y sus niños escucharan su voz. Sin embargo, esa llamada nunca llegó.

La última noticia que tuvo Ángel de Lizandra fue que estaba en la cárcel de mujeres del Guatao, pero que no podía verla en dos semanas y tampoco podía llamar. Pasaba de estar desaparecida a padecer régimen de incomunicación. Su familia solo tiene la palabra de los victimarios de Lizandra, los mismos que durante siete días negaron su paradero. ¿Se puede creer en la palabra del maltratador, de quien se lo llevó de manera arbitraria y que sigue violando sus derechos?

Supuestamente la mantienen aislada por protocolos de COVID-19. Su expareja apenas le llevó artículos de aseo, pero los oficiales se negaron a entregarle las pertenencias de la activista. En esencia, él no sabe si está bien, y se cuestiona si realmente está allí? ¿En qué condiciones están sus heridas, las están tratando? ¿La esconden para ocultar tortura?

Hasta hoy nadie la ha visto. Nadie ha oído su voz.

Claudia Padrón Cueto

Cuba siempre ha sido un asunto entre cubanos

Lo que fue revelado al mundo este 11 de julio en las calles de Cuba solo pasó entre cubanos y, precisamente eso, terminó de despojar a la dictadura de su tradicional pretexto para reprimir las manifestaciones opositoras.

LA HABANA, Cuba. - Cuando Leonardo Padura dice, con motivo de las protestas del 11 de julio último, que “los problemas de Cuba deben resolverse entre los cubanos” no está haciendo otra cosa que reproducir, consciente o de manera ingenua, una de las pautas más dañinas en el discurso del régimen, esa de esencia discriminatoria que pretende reservar el derecho de ser cubanos solo para quienes “bailan”, mal o bien, al ritmo que marca el Partido Comunista.

En su defensa alguien pudiera alegar que, al decir “entre cubanos”, el escritor no ha establecido marcas entre los de “afuera” y los de “adentro”, y es cierto, pero sucede que su opinión –replicada en titulares por numerosos medios de prensa, incluidos los del oficialismo– no solo desvía la atención sobre las verdaderas causas, propósitos y consecuencias de las protestas en la Isla (así como del disenso en general) sino que refuerza y legitima la idea manipuladora de que cualquier estallido social en Cuba, incluso el más mínimo reclamo o emplazamiento frontal al régimen, tienen un origen “externo” o, peor aún, que es apenas el efecto de una “guerra no con-

vencional” planificada por el Gobierno de los Estados Unidos.

Lo de la “guerra no convencional” se ha convertido con total mala intención en la “paranoia oficial” del momento. Desesperados, los mandamases cubanos y sus medios de propaganda martillarán sobre ese falso argumento todo cuanto tengan que hacerlo hasta lograr que el concepto sea “creíble” o al menos “funcional”, como si se tratara de un “antibiótico” de amplio espectro.

Que la “pócima milagrosa” penetre allí donde han perdido la credibilidad y el apoyo que recibieran antes, es decir, en esos grupos de izquierda que han pasado a convertirse de cómplices “incondicionales” (lo fueron hasta hace un par de años atrás) a ser el más temible núcleo opositor, en tanto los ha puesto en el peligro de estallar desde adentro, sin que puedan adivinar a tiempo en cuáles de las tantas grietas del sistema está regada la “infección”.

El régimen jura y perjura que el detonante de las revueltas populares es ajeno a él, precisamente porque está más que convencido de que esa “nueva oposición”, más difícil de criminalizar, la abortaron ellos mismos después de gestarla y amamantarla en silencio como al hijo indeseado, durante más de medio siglo.

Son las astillas de un mismo palo que, no importa si habiendo saltado fuera del aserradero como exiliados o habiendo permanecido aquí, peligrosamente cerca del sinfín, hoy se revelan (y rebelan) hartos de utopías, de sacrificios en vano, de traiciones, de burocracias y corrupciones, de militares que han mutado en empresarios despiadados, así como de generaciones pasadas que se hunden y mueren en la decepción.

Los “disturbios” de este verano, así como los de años anteriores siempre han sido un asunto exclusivamente entre cubanos. También cada uno de los acontecimientos de alta tensión que han querido atribuir a “extranjeros” para ofrecer una idea de “estabilidad política” y de consenso que no es real. Que jamás lo ha sido.

Desde enero de 1959 hasta el minuto en que redactó esta nota, desde los su-

cesos de la embajada de Perú hasta el Maleconazo, desde los alzamientos en el Escambray hasta el incidente de las avionetas derribadas por el “delito” de lanzar octavillas, absolutamente todos y cada uno de los sucesos que han elevado al máximo los picos de la represión y la violencia en Cuba son y siguen siendo asuntos entre cubanos, no importa en el lugar del universo donde vivan quienes protesten o cómo decidan acompañar las protestas; cada cual a su modo ejerce su derecho a la libre expresión y participación como ciudadano, más allá de que un poder haya decidido no reconocerlo como tal.

Incluso es un acto cínico cuando se intenta esgrimir como pruebas de “injerencia externa” el uso de fondos y ayudas extranjeras por parte de los grupos opositores. Y también lo es que se les quieran restar valor y credibilidad a mediaciones de organismos internacionales e instituciones foráneas por el hecho de serlo, a sabiendas de que dentro de Cuba ni a las organizaciones opositoras ni a los ciudadanos de manera individual se les garantizan los más elementales derechos a la libertad de disenso y expresión. Ni siquiera tienen la posibilidad de acceder o poner en práctica mecanismos de autofinanciación o de organizarse y legalizarse como grupos de la sociedad civil.

Sin hablar de la hipocresía que se esconde detrás de los reclamos insistentes de zanjar los asuntos “entre cubanos” cuando se trata de un régimen que acude sistemáticamente a la ayuda externa, al apoyo financiero y logístico de Rusia, China y Venezuela para pertrechar con armamento y tecnología de punta su cuerpo represivo tanto en la calle como en el ciberespacio, tanto aquí como allende los mares.

Quien se opone a la dictadura está condenado al desamparo total, a la indefensión, a la criminalización, a caer de cabeza en un descomunal bucle de abusos que solo gracias a la intervención y apoyo de esos pocos gobiernos e instituciones extranjeros verdaderamente comprometidos con la democracia es posible frenar o menguar algunas veces, pero solo algunas, no siempre.

De modo que bendita sea la “injerencia” porque de no existir las alianzas y compromisos externos entonces no solo se activarían en plenitud el arsenal de “mecanismos legales” de aplastamiento del contrario (amparados por el abominable Artículo 4 de la Constitución), sino que retornaríamos a aquellos tiempos en que la “cacería de brujas” se hacía con total impunidad porque en ese enfrentamiento desigual, entre “cubano militar en el poder” y “cubano desarmado y hambriento”, siempre mediaron el fusil AKM de un soldado soviético y los planes quinquenales del CAME. Lo saben muy bien esos mequetrefes de la “cultura nacional” que aún celebran y llaman “palabras” a lo que en realidad fueron amenazas a los intelectuales.

Solo una persona sistemáticamente maltratada reacciona con tanta “comprensión” frente al abusador. Solo un cobarde y un desmemoriado eximen de culpas al verdadero culpable de las divisiones y odios entre cubanos por causa de una ideología totalmente ajena a nuestra idiosincrasia.

Lo que fue revelado al mundo este 11 de julio en las calles de Cuba solo pasó entre cubanos y, precisamente eso, terminó de despojar a la dictadura de su tradicional pretexto para reprimir las manifestaciones opositoras. No fue ni la intervención extranjera que durante años ha “justificado” gastos y pactos militares excesivos (más los privilegios de casta), ni mucho menos una acción de “mercenarios”, sino algo que los tomó por sorpresa, una bomba muy propia que por vieja les explotó en el bolsillo.

En menos de un mes el régimen comunista ha visto implosionar dos de los mitos que más gusta de usar en sus cantos de cuna para dormir al mundo: la estabilidad política y la salud pública. Tanto las calles turbulentas como los hospitales colapsados han mostrado que el Rey de las Izquierdas en realidad no viste un traje de hilos mágicos sino que se arrastra desnudo y que su cuerpo es decrepito como el de todo animal que muere.

Ernesto Pérez Chang

Crisis en Cuba: falsa calma y aviso de tormenta

El régimen intenta mostrar que en Cuba, luego de las protestas, vuelve a reinar la calma. Pero es una calma tensa, como la que precede a un huracán.

LA HABANA, Cuba. Tras reprimir a palos y tiros y desatar la cacería de quienes participaron en las manifestaciones antigubernamentales de los días 11 y 12 de julio, el régimen intenta hacer control de daños. Mediante una ridícula campaña de mentiras y manipulaciones, el castrismo presenta las multitudinarias protestas ocurridas en alrededor de 40 localidades de todo el país, no como un estallido social, sino como “un intento de desestabilización basado en las instrucciones de un manual del ejército norteamericano sobre guerra no convencional”, y las comparan con las guarimbas en Venezuela y Nicaragua.

Aseguran que las protestas fueron instigadas en las redes sociales, desde Miami, por “la mafia anexionista”, y que los millares de personas que se lanzaron a las calles, si no eran “confundidos que están agobiados por las privaciones provocadas por el bloqueo y se dejaron engañar

por la propaganda enemiga”, eran mayoritariamente “marginales, delincuentes, antisociales”.

Los medios oficialistas le han sacado lascas a las imágenes de los apedreamientos y saqueos de varias tiendas. Curiosamente, en los lugares donde se produjeron esos hechos vandálicos, apenas hubo presencia policial, lo que contrasta con el despliegue de uniformados y porristas que enfrentaron con despiadada saña las protestas pacíficas de los que gritaban “libertad” y “abajo la dictadura”. Eso puede hacer sospechar la presencia de agentes provocadores detrás de la rotura de vidrieras, los saqueos y el supuesto apedreamiento de un hospital pediátrico en Cárdenas, del que nunca mostraron imágenes convincentes. No sería la primera vez que el régimen recurre a actos de falsa bandera... de cualquier modo, abundan los cubanos con hambre y suficiente indignación como para asaltar las detestadas tiendas en MLC donde no pueden comprar si no tienen alguien en el exterior que les envíe dólares.

En el NTV muestran las magulladuras de policías y porristas pero jamás las heridas de las víctimas de la represión. De hecho, muchos de los detenidos desaparecidos de los que se hablaba no aparecieron y fueron mostrados a sus familiares solo cuando estuvieron presentables, o sea, hasta que se borraron las huellas de las golpizas recibidas.

Los medios oficialistas siguen con su cantaleta de los “mercenarios, delincuentes y antisociales”, pero no dicen que muchos de los detenidos (se calcula que más de 500, entre ellos más de una decena de menores de edad), a quienes amenazan con severas sanciones, son artistas, estudiantes, profesionales, periodistas independientes, pastores evangélicos.

El régimen intenta mostrar que en Cuba, luego de las protestas, vuelve a reinar la calma. Pero es una calma tensa,

como la que precede a un huracán. La han conseguido a costa de una abrumadora presencia policial en las calles y del temor a los chivatos azuzados al combate. Habrá que ver cuánto durará. Porque el descontento, atizado por los rumores que corren, es el mismo que antes del 11 de julio.

De poco servirá para atenuar el asfixiante malestar existente que autoricen a los escasos viajeros que arriban a Cuba la importación sin límites de alimentos y medicinas, y que este mes entreguen gratis, a cada familia, por la libreta de abastecimiento, una bolsita con unos pocos productos alimenticios donados por otros países.

Vuelve a equivocarse el régimen, como mismo se equivocó cuando estando en curso de colisión con el pueblo. Se negó a ver el estallido social que vendría como consecuencia de la testaruda trabazón de las fuerzas productivas por la receta estatista y la aplicación, en el peor momento posible, en plena pandemia, de un reordenamiento económico que encareció los precios a niveles estratosféricos y nos ha puesto al borde de la hambruna.

Estamos en agosto. Las altas temperaturas del mes más cálido del año suelen ponernos sumamente intranquilos a los cubanos. Y hasta violentos, en ocasiones. En 1906 fue el alzamiento contra la reelección de Estrada Palma; en 1933 el derrocamiento de Machado; y el 5 de agosto de 1994, el Maleconazo.

El Maleconazo fue el primer levantamiento popular de envergadura contra el castrismo. Pero fue poco en comparación con las protestas de los días 11 y 12 de julio de 2021. Y ni pensar en la magnitud de las que pueden ocurrir, que serán inevitables si los mandamases siguen con su testaruda soberbia, ignorando las demandas del pueblo.

Luis Cino

El fin de la metatranca y la remoción del socialismo en Cuba

Desenmascarar el socialismo es algo que los cubanos no debemos posponer. Una y otra vez esa recurrente pesadilla se disfraza de oveja y vuelve a morder la garganta de los incautos

MIAMI, Estados Unidos.- El socialismo es una familia en la que sus miembros se rechazan el uno al otro con el propósito de controlar el vecindario. Podrán ser todo lo distinto entre sí que quieran, pero todos son socialistas y no hay ni un solo argumento teórico o práctico que pueda legitimar a un descendiente y excluir a los otros. Si ese vicio del socialismo aun persiste como un ideal para muchos, es gracias a la inescrupulosa práctica del “borrón y cuenta nueva”, según el manido argumento de que lo anteriormente experimentado no era el verdadero socialismo. Pero ha de llegar el día en que se tenga que responder ante la ley por la sola tentativa de implementación de esa vileza, pues los experimentos sociales de los soñadores cuestan muy caro a la prosperidad y a la libertad individual. Todo cuanto el mundo no ha podido alcanzar en términos de libertad y progreso se ha debido a la insuficiencia de capitalismo. Porque es en él -y no en ningún otro andamio- donde va montada la democracia moderna, engastada por demás en una pieza que se llama libre mercado.

Y si aun después de lo dicho usted sigue pensando que hay un modelo mejor de sociedad, yo le diría: Muy bien, pero guárdese para usted mismo y no trate de involucrar a los demás en sus delirios (o en sus interpretaciones de los delirios ajenos del iluminado de turno) porque podría terminar imponiéndoselos al resto de la humanidad. ¿Acaso, es eso lo que usted quiere? Recuerde que el capitalismo es el resultado natural del desarrollo de la sociedad. No trate de revertirlo con un simple sueño febril que al final solo entretiene y retrasa. Eche un vistazo a los orígenes del socialismo moderno, de ese que decidió dejar de ser una utopía y encarnar en la más cruda realidad. Qué pasó entonces? Aparecieron tres versiones rivales de socialismo, tres proyectos ansiosos de realidad y poder que terminaron acarreado una guerra mundial. Nazismo y fascismo se enfrentaron al comunismo en una sedienta carrera de conquista y propagación de sus lecturas del socialismo. Como se sabe -y por las razones que se sabe- la versión soviética del

socialismo se impuso. Y los resultados de esta imposición Cuba los conserva y atesora todavía.

El filósofo Hegel había sostenido que a la historia la movía la necesidad de reconocimiento. Más tarde un impostor -que filósofo no era, ni alumno ni discípulo de aquél gran pensador tampoco- argumentó que ese motor impulsor era la lucha de clases. La gente le creyó porque lucha, como enseñó Heráclito, hay por doquier. Pero eso de “clases sociales” es tan vago como las clases de la zoología. En el capitalismo el escalón más alto de reconocimiento social lo ocupa quien más empleo genera, mientras que en el socialismo es alabado como un santo aquél que con más determinación y efectividad destruye a los creadores de empleo y, con ello, la capacidad de producir riqueza. Como es natural, se vive mejor bajo un sistema creador de riqueza que bajo uno que solo hace repartirla -desigualmente, en todos los casos históricos conocidos- una vez que se la han expropiado a los que tienen la capacidad de producirla. Y noten esto último, porque debajo de toda la falacia socialista hay una colosal distorsión, cuando no mentira. Digámoslo con los términos que corresponden: el empleado no genera riqueza, es el empleador quien lo hace a través de la creación de empleos. Una sociedad sin capitalistas nunca será otra cosa que la distribución desigual de una riqueza anteriormente expropiada que, como tal, degenera en miseria. Por eso todas -desde las comunas de R. Owen en el siglo XVIII hasta el Socialismo del Siglo XXI- conducen a la opresión y/o al desabastecimiento. Ah! ¿Que hay una izquierda capitalista? ¿En serio? ¿Y eso qué significa? ¡Capitalismo con justicia social! Pero, ¿es que también van a expropiar y administrar la justicia? No gracias. Aquí, en América, nosotros tenemos ya capitalismo con justicia social. Vayan a experimentar a otra parte.

Desenmascarar el socialismo es algo que los cubanos no debemos posponer. Una y otra vez esa recurrente pesadilla se disfraza de oveja y vuelve a morder la garganta de los incautos, que son los más.

Señores, esperen una perestroika. Esperen propiedad privada con mercado regulado, libre acceso a una internet censurada y hasta millonarios militantes del Partido. Antes que el régimen colapse intentaran reformar estructuralmente el sistema para venderles al mundo el oxímoron del socialismo democrático. No lo comprenden, no negocien su libertad. No hagan trato que no sea la disolución total de las estructuras socialistas-revolucionarias junto a la dimisión, rendición y entrega de todos los responsables hoy en el poder.

Y a los que integran ese sector académico e intelectual, que no sabe pensar de otra manera que no sea retorcidamente a la izquierda solo les digo una cosa: En la Cuba futura habrá espacio para todos ustedes. Justo el espacio que necesitan para expiar sus culpas, para confesarse públicamente ante el resto de la nación. Para pedir perdón por haber contribuido con su talento, durante décadas, a legitimar un orden de cosas que va contra la naturaleza humana. Porque el socialismo no es una teoría, no es un conjunto de ideas u opiniones que puedan sostenerse. No es un simple trasiego retórico o conceptual, en cuyo caso el individuo tendría todo su derecho a expresar y sostener tales opiniones y argumentos. El socialismo es una maquinaria de aniquilación y sometimiento de la voluntad y el pensamiento individuales, de los derechos y libertades, así como de la capacidad de decisión propia. El socialismo podrá tener rostro atractivo para el que vive de la imagen, la letra y el pentagrama. Pero, la izquierda -gremial, solidaria y metatranca- sabe muy bien que detrás de ese falso altruismo del socialismo edulcorado se esconde un macabro mecanismo de intimidación, represión y ejecuciones incluso sumarias. Y escucha bien, Cuba: así como no cabe el fascismo y el nazismo en una democracia tampoco ha de haber el comunismo, pues son tres engendros de uno y el mismo monstruo: el socialismo.

Alexis Jardines Chacón

Los límites del lenguaje político

En su ensayo “La política y el lenguaje inglés”, George Orwell escribió que el lenguaje político “está diseñado para hacer que las mentiras suenen verdaderas; el asesinato respetable; y para dar al viento un apariencia de solidez”

MONTANA, Estados Unidos. – No se sabe cuándo o por qué empezamos a hablar. El origen del lenguaje ha sido objeto de especulación durante varios siglos y los científicos han desarrollado varias hipótesis sobre cómo, por qué, cuándo y dónde empezamos a hablar. Algunas teorías consideran que el lenguaje es, en su mayor parte, una facultad innata codificada genéticamente; otras teorías consideran que el lenguaje es una cultura aprendida por interacción.

Estudios recientes sobre el lenguaje muestran que hasta el 60 por ciento de nuestras conversaciones están dedicadas al chisme. Aparentemente, el chismorreando es algo que nos sale muy natural, y pasamos unos 52 minutos al día chismorreando. Como dice el dicho, “no nos gustan los chismes, pero nos entretienen”.

El chismorreando, que suele implicar un intercambio de información social sobre conocidos, tiene una mala reputación algo inmerecida. Los científicos nos dicen que el 70-90 por ciento de los chismes suelen ser ciertos, y que el 75 por ciento de los chismes son de naturaleza no evaluativa o neutral. Sólo el 15 por ciento de los chismes son negativos, y el 10 por ciento son positivos.

Hoy en día, nuestro discurso político se parece al chismorreando. George Orwell, en su ensayo de 1946 *La política y el lenguaje inglés*, escribió que el lenguaje político “está diseñado para hacer que las mentiras suenen verdaderas; el asesinato respetable;

y para dar al viento un apariencia de solidez”. Pero el lenguaje político no siempre fue tan banal y carente de sustancia.

Por ejemplo, en 1858 tuvo lugar una serie de siete debates entre Abraham Lincoln, el candidato del Partido Republicano al Senado de los Estados Unidos por Illinois, y el candidato del Partido Demócrata, el Senador Stephen Douglas. Estos debates entre Lincoln y Douglas versaban ampliamente sobre la esclavitud y sobre su futura expansión a nuevos territorios. No fueron debates políticos sin importancia.

Compárese la calidad, el contenido y el formato de los debates de Lincoln-Douglas con nuestro equivalente de hoy en día. El formato de los debates era que un candidato hablara durante 60 minutos, luego el otro candidato hablara durante 90 minutos, y al final se le permitía al primer candidato una réplica de 30 minutos. Por lo tanto, cada debate duraba tres horas.

Cuando Lincoln y Douglas debatieron el tema de la extensión de la esclavitud, estaban abordando un tema que había dividido a la nación y amenazaba la continuidad de la Unión. Los principales periódicos cubrieron los debates de forma vehemente y reimprimieron los textos completos de cada debate.

Sin embargo, en lo que podría llamarse el chismorreando institucional de la época, los periódicos que apoyaban a Douglas editaban sus discursos para eliminar y corregir cualquier error, pero dejaban los discursos de Lincoln en la forma burda en que ha-

bían sido transcritos. Del mismo modo, los periódicos favorables a Lincoln revisaron los discursos de Lincoln, pero dejaban los textos de Douglas sin editar.

En ese momento, la legislatura elegía los senadores y eligió a Douglas por un voto de 54 a 46. Lincoln perdió la elección, pero ganó reconocimiento como un conmovedor portavoz de la causa republicana antiesclavista. Lincoln y Douglas se volverían a encontrar en la elección presidencial de 1860 y sus debates, esta vez editados por Lincoln, se imprimieron en forma de libro y se utilizaron como un importante documento de campaña.

El lenguaje es quizás el método más importante de interacción humana. Nuestras vidas están limitadas por lo que podemos explicar a través del lenguaje. El lenguaje impone un límite al pensamiento. Desafortunadamente, mucho de nuestro actual uso del lenguaje no tiene la calidad de los debates de Lincoln-Douglas y está dedicado en su mayor parte a chismes y trivialidades.

A principios del siglo XX, el filósofo austriaco-británico Ludwig Wittgenstein (1889-1951) se convirtió en figura clave de un movimiento filosófico que tenía el lenguaje como tema de estudio. Wittgenstein sostenía que si no podemos describir algo con palabras, no existe. Lo expresó de manera exquisita. “Los límites de mi lenguaje comportan los límites de mi mundo”.

José Azel

Biden se opone al comunismo cubano

*Estamos muy cerca del final del régimen cubano. ¿Cómo llegará?
De la misma manera que comenzó la revuelta de mediados de julio:
de forma imprevista.*

MIAMI, Estados Unidos. - El abogado Sergéi Magnitsky fue torturado y asesinado por la policía política rusa en 2009. Había denunciado fraude fiscal en su país natal por más de 200 millones de dólares. Lo mataron o lo dejaron morir en su celda. Da igual. El crimen quedó impune. En 2012 el senador demócrata Ben Cardin, con el apoyo del republicano John McCain, presentó una ley al Congreso de Estados Unidos a la que tituló "Ley de responsabilidad del Estado de Derecho Sergéi Magnitsky". Fue firmada por el presidente Obama. Como existe la tendencia estadounidense a abreviar el lenguaje, le han aplicado al Estado cubano la ley global, el "Magnitsky Act", y han sancionado al general Álvaro López Miera, ministro de Defensa y persona a cargo de las Fuerzas Armadas, y a los temidos "boinas negras", remedo de las camisas pardas de los nazis o de las negras de los fascistas.

Los rusos, con Putin a la cabeza, se han opuesto vigorosamente a la globalización de la justicia, pero la tendencia continúa. La idea de "nosotros somos los únicos que debemos juzgar nuestros propios crímenes" no funciona del todo. Genera impunidad. Inglaterra, Canadá y los países bálticos están a bordo de la "Ley Global

Magnitsky". Pretoria la estudia junto a Francia y Alemania. En todo caso, la primera demanda de los exiliados cubanos al presidente Joe Biden era que concediera acceso a internet a la Isla. Se sabe que, tecnológicamente, Estados Unidos puede hacerlo. Pero la segunda demanda, de acuerdo con María Werlau, el alma de "Archivo Cuba", era que implementara la Ley Global Magnitsky, y parece que le han hecho caso o han coincidido. (No sé si las personas que se oponen a la globalización saben que juegan una partida de naipes marcadas por Vladimir Putin).

Hace muchos años recibí un mensaje de Gustavo Arcos sobre el general Álvaro López Miera. Había los nombres de otros generales en la misiva que me reservo. Gustavo fue un héroe de la lucha contra Batista y luego se opuso a su examigo Fidel Castro y acabó en la cárcel. Gustavo me pedía que siguiera de cerca la figura de López Miera. Lo hice. Era un santiaguero, aunque nacido en La Habana, hijo de republicanos españoles, que había sido semi-adoptado por Vilma Espín y Raúl Castro. Su padre fue catedrático de la Universidad de Oriente. Supuestamente, Álvaro se había alzado a los 14 años (nació en diciembre de 1943) y siguió su carrera militar en la URSS. "Vilma lo quería como un hijo", me dicen quienes conocieron los vínculos que unían a las dos familias.

No sé por qué Gustavo me mencionó este nombre, pero vuelvo a encontrarlo acusado como un represor de los derechos humanos de los cubanos. Por lo pronto, recuerdo al general venezolano Manuel Ricardo Christopher Figuera, jefe del SEBIN. Se pasó al adversario y le levantaron las sanciones. Hay dos epígrafes que justifican ese maravilloso Jordán. Por "genuino arrepentimiento" y porque, a petición del presidente de USA, le conviene a la Seguridad Nacional. No sé cuál de los dos le aplicaron al general venezolano. Acaso los dos. De lo que no hay la menor duda es de que las sanciones existen para ser eventualmente levantadas.

No habrá una invasión americana contra Cuba, pese a los deseos de los cubanos dentro y fuera de la Isla. Salvo que la re-

sistencia dentro de Cuba provoque una matanza generalizada, abundantemente filmada. Ante esos hechos, por razones humanitarias, la sociedad estadounidense puede ser arrastrada al combate, pero es muy difícil que suceda. Ni siquiera hubo una intervención de Donald Trump contra Nicolás Maduro, pese a haber coqueteado con "todas las opciones están sobre la mesa". Trump jugaba a asustar a Maduro, pero no conversó seriamente con sus generales sobre la posibilidad de destruir desde el aire el aparato militar venezolano, algo que hubiera sido muy fácil.

Ese desenlace solo es posible si EE. UU. toma en serio lo que sucede en América Latina y pacta crear en su hemisferio un aparato como la OTAN, pero no veo la menor intención de dotar de fuerza las decisiones políticas. Tampoco existe en esta porción del mundo una voluntad de defensa de la democracia como la que se observa en Europa, donde Estados Unidos es obligado a bombardear a los serbios o a los libios. Estamos acostumbrados a convivir con Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia y pronto nos habituaremos al señor Pedro Castillo en Perú.

Eso no quiere decir que el régimen cubano se salga con la suya. Las protestas de los días 11 y 12 de julio han servido para negarle a la dictadura cualquier tipo de apoyo significativo. Son inolvidables las obscenas imágenes de los jóvenes policías y militantes comunistas vestidos de civiles, llegados en autobuses y dotados de bates y maderos para silenciar a la oposición. Así ocurrió en toda la Isla. Aunque las protestas fueron ahogadas en sangre, las pocas inversiones que fluirán serán, en su gran mayoría, de dinero non sancto. Ninguna persona seria y respetuosa de la ley querrá mezclarse con ese mundillo de delincuentes que solo tienen el apoyo de AMLO en México y de Cristina Fernández en Argentina.

Estamos muy cerca del final. ¿Cómo llegará? De la misma manera que comenzó la revuelta de mediados de julio. De forma imprevista. Pero llegará. No desmayemos.

Carlos Alberto Montaner

Cuba: un régimen represivo y un sistema judicial deformado

Si nos guiamos por lo que afirma la prensa oficialista cubana, desde 1959 hasta hoy jamás ha habido en nuestro país una persona desaparecida, nadie ha sido torturado en una unidad de la policía ni golpeado por las fuerzas del orden

LA HABANA, Cuba. – Si nos guiamos por lo que afirma la prensa oficialista cubana, desde 1959 hasta hoy jamás ha habido en nuestro país una persona desaparecida, nadie ha sido torturado en una unidad de la policía ni golpeado por las fuerzas del orden y a todos los detenidos se les respetan sus derechos humanos, son procesados y juzgados en estricto apego al debido proceso.

Pero quienes hemos ejercido la abogacía en Cuba y hemos estado presos conocemos otra realidad bien diferente. La carencia de tribunales independientes es un reclamo que desprestigia a la administración cubana de justicia, aunque persista la tendencia de los medios oficialistas de presentarnos al Estado como un ente respetuoso de la ley y de los derechos de los ciudadanos, así quedó expuesto nuevamente en el programa Hacemos Cuba transmitido el pasado martes 22 de julio por Cubavisión.

El programa –uno de los más vergonzosos de la televisión, dirigido y conducido por el señor Humberto López, miembro del Comité Central del Partido Comunista que golpeó recientemente a una mujer en la vía pública y continúa en libertad por ello aunque la mujer está presa– pretendió presentarnos a las autoridades policiales y judiciales cubanas como estrictas cumplidoras de su deber, incapaces de cometer errores y a Cuba como un idílico Estado de derecho.

Al programa fueron invitados el coronel Víctor Álvarez Valle, segundo jefe del Órgano Especializado de la Dirección de Investigación Criminal del Ministerio del Interior (MININT), y José Luis Reyes Blanco, jefe del Departamento de Supervisión de la Dirección de Procesos Penales de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes afirmaron categóricamente que ninguno de los manifestantes del 11 de julio y de las jornadas posteriores está desaparecido, mucho menos torturado.

Pero al parecer no se pusieron bien de acuerdo antes de comenzar el programa. En su intervención, el coronel afirmó que en cuanto una persona es detenida se le facilita llamar por teléfono a sus familiares o lo hacen las autoridades de la unidad. Si eso se cumpliera siempre, ¿por qué tantas madres han ido a la FGR a preguntar sobre el paradero de sus hi-

jos, como reconoció el fiscal? ¿Por qué tantos familiares han ido a las unidades de la policía pidiendo información?

Otro error más burdo fue apreciado. Presentaron varias listas donde aparecían los nombres de los detenidos, algunos con un asterisco encima que alertaba que permanecía incomunicado. Pero la Ley de Procedimiento Penal establece claramente que a partir del octavo día de detención, cuando un ciudadano sea asegurado con una medida cautelar de prisión provisional, ya es parte del proceso y puede proponer pruebas. ¿Cómo se explica entonces que once días después de haber sido detenidos muchos de ellos no han tenido contacto con sus familiares ni con su defensor? La respuesta es simple: esos detenidos fueron golpeados y los mantienen incomunicados para que no se puedan constatar las pruebas de las torturas recibidas, un procedimiento habitual de la policía castrista.

La manipulación de Hacemos Cuba

En el programa de marras no se hizo mención de la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos Cruales, Inhumanos o Degradantes, que define como tortura “todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otros”.

Por estos días han sido divulgados videos que prueban hasta la saciedad la magnitud de la represión ejercida contra los manifestantes mediante golpizas ejecutadas por la policía, tropas especiales del MININT y agentes de la Seguridad del Estado vestidos de civil. Algunos comunistas usaron palos y bates de aluminio para golpear, de hecho lo hicieron instigados por el gobernante Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Esas acciones constituyen actos de tortura. Si eso ocurrió en plena calle, ¿qué no habrá ocurrido en los centros de detención?

Según el Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención

o Prisión, se infiere que un ciudadano está desaparecido cuando después de haber sido detenido por una autoridad se desconoce su paradero. Eso es lo que ha ocurrido en muchos de esos casos, por eso se habla correctamente, en plena técnica jurídica, de cientos de desaparecidos. Téngase en cuenta que la mayoría fue detenida violentamente sin orden de detención.

De acuerdo con los comparecientes en el programa, el Estado que sea parte de ese documento –Cuba lo es– debe garantizar que toda persona privada de libertad sea autorizada a comunicarse con su familia, un abogado o cualquier otra persona de su elección y a recibir su visita. Los comparecientes argumentaron que ese derecho se cumple de acuerdo con las condiciones establecidas en la ley cubana, pero el Principio 3 dispone diáfano que “no se restringirá o menoscabará ninguno de los derechos humanos de las personas detenidas o presas”.

Desde el lunes 12 de julio los medios oficialistas comenzaron su arremetida contra los manifestantes demonizándolos con los calificativos de “vándalos”, “traidores”, “contrarrevolucionarios”, “agentes del imperio” y “mercenarios”, obviando que ejercían un derecho constitucional, e instan a que caiga sobre ellos fuertes sanciones. Indudablemente se pretende crear una corriente de opinión que concluya que el Estado actuó correctamente.

Como certeramente afirmó el jurista brasileño Rubens R. R. Casara en su obra Estado posdemocrático. Neoliberalismo y gestión de los indeseables, “esas anticipaciones de sentencias condenatorias, a satisfacción de los medios masivos de comunicación, comprometen la imparcialidad y tornan ilegítimo el resultado del proceso, conforme a la reiterada jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Se trata de un libro que todo juez cubano debería leer y luego actuar en consecuencia. Pero en Cuba los jueces no leen mucho, pues para ser juez solo se requiere la habilidad suficiente para quedar bien con el Partido Comunista.

Roberto Jesús Quiñones Haces

Acusados indefensos por el 11J: ¿Quiénes son los culpables?

La semana pasada pronosticamos que en Cuba habría violaciones no sólo de los derechos humanos universales, sino también de las propias leyes nacionales, por lo que es urgente señalar quienes son los responsables de la indefensión de esos acusados y cómo ocurren esas transgresiones

LAS TUNAS, Cuba. – “Refuto, no hay juicio sin debido proceso”, contestó la tarde de este jueves el ministro de Relaciones Exteriores Bruno Rodríguez Parrilla preguntado por la prensa extranjera sobre manifestantes del 11 de julio sancionados en juicios sin abogados defensores.

Las manifestaciones del pasado 11 de julio y la forma de reprimirlas de quienes se dicen “solidarios”, conmovió a Cuba y al mundo según la cadena alemana Deutsche Welle (DW), que narra el encarcelamiento del fotógrafo Anyelo Troya y otros jóvenes en el reportaje Doce cubanos condenados a prisión sin

defensa en juicio sumario.

La semana pasada en Juicios exprés y “máxima severidad”: el régimen prepara escarmiento contra manifestantes del 11J pronosticamos violaciones no sólo de los derechos humanos universales, sino también de las propias leyes cubanas, por lo que es urgente señalar quienes son los responsables de la indefensión de esos acusados y cómo ocurren esas transgresiones.

Respectivamente, y en este orden, por falta de aplicación del inciso a) de los artículos 111 y 128 de la Constitución de la República, respecto al artículo 95 inciso b) de la propia Constitución y con relación al artículo 249 de la vigente Ley de Procedimiento Penal, son responsables por la falta del debido proceso que ahora lesiona a ciudadanos cubanos Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba y Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, presidente de la República.

En omisión de la responsabilidad constitucional que sus respectivos cargos les imponen, los ciudadanos Lazo Hernández y Díaz-Canel Bermúdez dejaron de “cumplir y velar por el respeto a la Constitución y a las leyes” según preceptúan los artículos 111 y 128 inciso a) de la Constitución cuando, encontrándose el país bajo su dirección legislativa y gubernamental, en situación de conmoción social y por consiguiente jurídica, ellos, u omitieron o ejercieron de forma laxa su liderazgo para la estricta observación y aplicación del debido proceso penal, y en particular, del artículo 95 inciso b) de la Constitución de la República que, sobre cualquier otra norma, garantiza a las personas “disponer de asistencia letrada desde el inicio del proceso”.

No habiéndose aprobado todavía hoy el proyecto de la nueva Ley de Procedimiento Penal, el precepto del artículo 95 inciso b) de la Constitución de 2019 no es incompatible con la Ley No. 5 de 1977, que en el artículo 249 expresa: “Desde el momento en que se dicte la resolución decretando cualquiera de las medidas cautelares que autoriza esta Ley, el acusado será parte en el proceso y podrá proponer pruebas a su favor”.

El propio artículo 249 de la vigente Ley de Procedimiento Penal en su segundo párrafo regula la participación de “el Defensor, a partir del momento procesal a que se refiere el párrafo anterior”.

La Constitución de 1976 en el artículo 59 expresaba: “Todo acusado tiene derecho a la defensa”, definiéndose esta “desde el momento en que se dicte la resolución decretando cualquiera de las medidas cautelares que autoriza esta Ley”, según el citado artículo 249. La actual Constitución, vigente desde el 10 de abril de 2019, postula que la persona acusada debe “disponer de asistencia letrada desde el inicio del proceso”.

¿Cuál es el inicio del proceso? Pues, mientras la nueva ley procesal sólo sea un proyecto de ley, la persona acusada debe “disponer de asistencia letrada” desde que se “dicte la resolución decretando cualquiera de las medidas cautelares” autorizadas por el artículo 255 de la Ley No. 5 de Procedimiento Penal.

Puesto que la Constitución de un país es la ley primera, ninguna otra disposición jurídica puede ir contra los postulados constitucionales. La Constitución de la República de Cuba establece “disponer de asistencia letrada desde el inicio del proceso” y el Procedimiento de los Tribunales Municipales en los Delitos sancionables con hasta un año de privación de libertad o multa (Libro Quinto de la Ley No. 5) no está exento de ese precepto, también refrendado por el artículo 2.2 inciso c) de la Ley de Los Tribunales que expresa: “Todo acusado tiene derecho a la defensa y se presume inocente mientras no se dicte fallo condenatorio contra él”.

El Procedimiento de los Tribunales Municipales en los Delitos sancionables con hasta un año de privación de libertad o multas de hasta trescientas cuotas, que fue el proceso penal seguido contra Anyelo Troya y otros jóvenes, tiene momentos muy precisos que de ningún modo entran en contradicción con el derecho a la defensa que asiste a todas las personas en los procesos penales.

Según las reglas para esos procesos, la policía sólo tiene 24 horas para recibir la denuncia e informar al fiscal de la detención preventiva del acusado y, en el

improrrogable plazo de 72 horas a partir de la hora de la detención, la policía deberá presentar a la fiscalía el resultado de las investigaciones, y el fiscal, en las 24 horas siguientes, podrá sustituir la medida de detención preventiva por la de fianza, o disponer cualquier otra medida cautelar, que pueden ser fianza, reclusión domiciliaria o prisión preventiva, siendo este el momento en que el fiscal debe cumplir con su obligación de preservar la legalidad constitucional, notificando al acusado para que designe a un defensor.

Cumplido ese trámite procesal, y suponiendo que el fiscal incumpliera con lo dispuesto por la Constitución en el artículo 95 inciso a), para que el acusado disponga de “asistencia letrada”, aun así, todavía es posible enmendar esa violación constitucional. Según el artículo 364 de la Ley No. 5, recibidas las actuaciones del fiscal y encontrándose una persona detenida, el tribunal municipal dispondrá de 24 horas para tomar alguna de estas decisiones: dejar sin efecto la detención, sustituir la prisión provisional por otra medida cautelar o mantener la detención, siempre que existan motivos para ello, siendo esta ocasión – la de encontrarse las diligencias acusatorias en el tribunal – cuando la autoridad judicial debía comprobar que, efectivamente, el acusado cuenta con “asistencia letrada” y así no sólo cumpliría con la Constitución, sino también con la Ley de los Tribunales que, reitero, expresa: “Todo acusado tiene derecho a la defensa”.

En respeto de la “Constitución y de las leyes”, y para que el ministro Rodríguez Parrilla no haga el ridículo diciéndolo “refuto”, el ministro de Justicia, el presidente del Tribunal Supremo, la jefa de la Fiscalía General de la República, el presidente de la Asamblea Nacional y el presidente de la República debían responder por qué, siendo un derecho constitucional, en Cuba hay personas sancionadas en procesos penales sin “asistencia letrada” cuando todos los jueces conocen que, por ley, “todo acusado tiene derecho a la defensa”.

Alberto Méndez Castelló

Orgullosos de ser “delincuentes”

No se pudiera ser más pretencioso y ridículo que los comunistas cubanos pero tampoco se puede cometer el error de subestimarlos

LA HABANA, Cuba.- El régimen comunista no acepta que hubo y continuará habiendo protestas en Cuba. Las llaman “disturbios” y quieren imponer al mundo esa distorsión narrativa donde los cubanos que disienten, que se oponen y que reclaman libertades apenas son una cuadrilla de “delincuentes” y “confundidos”.

En lo personal, si no hubiera más opción que escoger entre ambas injurias, me ofende menos cuando el régimen nos califica como “delincuentes” que como “tontos”, porque, a fin de cuentas, eso es lo que dicen cuando insisten en llamar “confusión” al hartazgo.

Es tan irritante y ofensivo como lo de hacerle creer al mundo (tan a gusto con la “utopía revolucionaria” que admiran, aunque de lejos y con las barrigas llenas) que la crisis política en Cuba se superará con la entrega “gratis” de tres libras de arroz, más una lata de carne rusa ¡fabricada en 2017!

Pero aunque, en cuanto a “delincuente”, se trata de la cansina criminalización de aquel o aquello que se les opone, igual me remite con satisfacción a la etimología de la palabra.

“Delincuente” proviene del latín delinquentis, derivación del verbo delinquere, que significa “dejar de cumplir una norma por abandono”. Así, las decenas

de miles que alguna vez tuvieron el coraje de echarse a la calle para reclamar libertades, más los millones que han decidido emigrar o que fueron obligados a exiliarse, incluso las multitudes que han optado por quedarse aquí y desobedecer en silencio son en efecto personas que han dejado de acatar una orden por abandono o por rebeldía.

Visto de ese modo, somos una nación con una “mayoría delincuencial”, y hasta se llega a sentir orgullo estar bajo un término que en boca de los comunistas cubanos intenta ser peyorativo. Pero no alcanza a serlo porque nos llega de donde no habría honor ni satisfacción en ser calificados de una manera “mejor”, y de donde cualquier palabra y gesto de elogio deberán ser entendidos como un aviso de que vamos torciendo el camino que nos lleva a convertirnos en hombres y mujeres más justos y dignos.

De modo que, en nuestro contexto peculiar, donde una dictadura intenta descalificar todo cuanto no comulgue con ella, el “delincuente” es el sujeto que se resiste o se rebela frente a los atropellos y, en consecuencia, es sinónimo de dignidad.

También, en nuestras circunstancias, el terminar marcados por el discurso oficialista ya no tanto como “delincuentes” sino apenas como “marginales” mueve a la satisfacción en tanto el poder, por su naturaleza contradictoria, reconoce como “renegada” a esa parte de la sociedad que se resiste a caer o quedar atrapada en el maligno y miserable sistema de prebendas y chantajes de los comunistas.

“Marginal” y “delincuente” son entonces para el régimen aquellos sujetos que no se integran a ese “pacto” mafioso donde “fidelidad” es directamente proporcional al miedo, la mediocridad, el oportunismo.

“Marginal” y “delincuente” son además, por sobre todas las cosas, quienes han descubierto a tiempo que el principal problema no radica en que el “sistema” no funcione y que las riendas del poder estén en manos de una pandilla de ineptos sino en algo mucho peor. Porque en realidad esta cosa rara, más parecida a una secta oscurantista que a

un sistema político, jamás fue diseñada para integrarnos a todos en igualdad de condiciones sino apenas para hacernos “girar” (hasta marearnos, y confundirnos) en torno a una casta, esa misma que en la Constitución se autoproclama como ente superior de la sociedad cubana, inamovible e infalible.

No se pudiera ser más pretencioso y ridículo que los comunistas cubanos pero tampoco se puede cometer el error de subestimarlos. Muchos menos en sus habilidades para enquistarse en el poder y para sembrar en los grandes medios (también en las academias e instituciones norteamericanas y europeas, “secuestradas” por sus agentes de influencia) su propia y conveniente narrativa, con toda la “confusión” que provoca su “glosario” de términos y frases, en donde, por poner los ejemplos más inmediatos, “Cuba” se reduce a su “gobierno comunista”, y la “orden de combate” en boca del presidente se transforma descaradamente en un “llamado a la paz”.

De modo que, cuando escucho decir que “dejen a Cuba en paz” pienso en la sinvergüencería que encierra la frase, y en el inmoral derecho a la violencia que tienen la “osadía” de reclamar como poder represivo ante el mundo democrático.

En ese sentido, tampoco tomo ni por ingenua ni por “iniciativa individual” la evidente desfachatez de quienes reclaman “puentes de amor” entre Cuba y los Estados Unidos. No cuando las piedras que pretenden usar en esa “obra de ingeniería” –más de trasfondo económico que “ecuménico”– son la desmemoria, el oportunismo, la represión y la criminalización de los contrarios, la marginación de los que piensan y se expresan desde las diferencias ideológica y política.

¿Puentes de “amor” para qué? ¿Para que por él transite mucho más cómodo el aventurero que ha hecho o pretende hacer su fortuna con nuestro infortunio comunista? ¿Puentes para mejor enseñarle a los “amigos del norte” (otrora enemigos y “gusanos”) la vieja lección sobre cómo el portarse bien, bajar la cabeza, acatar las reglas, se premia con el derecho (santificado como decreto en la

Gaceta Oficial) a dejarte probar un trocito (solo un trocito) de ese gran pastel, relleno de estafas y estafadores, llamado “economía socialista”? ¿Puentes para que la futura prensa independiente sea la clonación de la “ejemplar” OnCuba News o para que todas las empresitas que lleguen del “norte revuelto y brutal” sigan la pauta de Fuego Interprises Inc?

Puentes, por supuesto, para que te dejen armar tu “paladar” donde puedas servir tranquilamente tus langostas clandestinas; puentes para mantener libre de inspectores el Airbnb que rentas en La Habana pero administras desde Miami; puentes para traer tu pacotilla barata de los puestos de chinos y revenderla a tanto como te permita el “abuso oficial”; puentes para lucrar con el aumento del flujo de remesas y de los vuelos chárter; puentes para vender Cuba como el paraíso que no es, y para que la izquierda mundial, cada día más siniestra, venga a encamar a la jinetera que juró ser como el Che; para que el “yuma” fume puros habanos frente al pobre cubano que los produce. Ese campesino “confundido” y potencial “delincuente” que ni siquiera hoy puede comprar el peor de los cigarrillos porque no tiene dólares ni euros para hacerlo.

En ese “glosario”, pleno de torceduras semánticas, la palabra “puente” significa en realidad “espaldarazo”, “legitimación” y también “sepultura”, en tanto pretende enterrar definitivamente los deseos de cubanas y cubanos de un cambio radical para que los verdaderos puentes no tengan vías de un solo sentido, para que no debamos pagar altos precios por cruzarlos. Para transitarlos y beneficiarnos de ellos libremente sin que ello suponga un privilegio de casta ni la violación de nuestros derechos como seres humanos.

Un cambio definitivo para que ningún otro gobierno futuro vuelva a atreverse a llamar “delincuentes” o “confundidos” a quienes reclaman –cada cual en su legítima forma de hacerlo– el derecho a vivir en libertad.

Ernesto Pérez Chang

Ya nada será igual que un día antes

Cuba dejó de ser ese espacio impreciso de siempre. Cuba dejó de ser la isla detenida, la isla confiscada y del poder presa. Cuba dejó a un lado los lugares comunes de un discurso repleto de clichés y tontas consignas

LA HABANA, Cuba.- Dios debe estar al tanto de mis muchísimos intentos, en las últimas semanas, para dar alguna coherencia a ciertas ideas que estuvieron rondando mi cabeza y me obcecaban, me importan todavía. Dios debió notar mi empeño y angustias, y quizá fue también Él quien volvió a ponerme frente a ese Blanchot al que hice notar, hace ya mucho, en la primera página de mi primer libro; y es que el francés me hizo ver, al menos en algo, lo desatinado que resulta algunas veces escribir. “Querer escribir, cuan absurdo es: escribir es la decadencia del querer, así como la pérdida del poder, la caída de la cadencia, otra vez el desastre”.

Eso escribió Blanchot, y suena bien, y quizá por eso yo le creí, pero a pesar suyo seguí obsesionado con la escritura y hasta le supuse bondades que luego le negaría, que todavía le niego. Y no escribí. Resulta que estuve pensando, obcecadamente, en los últimos sucesos de la vida cubana, y eso me hizo pensar en la inutilidad de la escritura. Y no es que no creyera que era importante abandonar esa zona de confort que la escritura ofrece, y actuar de manera diferente. Lo pensé, y quizá llegué a creer en la inuti-

lidad de la escritura, en su inoperancia.

Resulta que muchas cosas ocurrieron en este mes; mi mes, de entre todos, más quieto en CubaNet, el más desasido de entre todos estos años en los que he estado publicando en el sitio. Este ha sido un mes particular. En este mes murió Rafaela Carrá, y yo quise escribir, pensé hacer un homenaje a esa mujer que hace ya tiempo fue una diosa para todos los gays de esta isla, incluso en aquellos días de represión homofóbica, en aquellos días en que muchos quisieron ser como ella, en esos días en que muchos, travestidos, la imitaron luciendo pelucas rubias, vestidos ajustados hechos con telas muy brillosas y sacadas de, ...sólo Dios sabe de dónde, pero salieron ellos y la imitaron, cuando todos estaban proscritos por sus ademanes, por sus atuendos, por amar a sus semejantes.

Yo estuve triste, acongojado, con rabia y quizá con miedo. Y así llegaron los días más exaltados, así llegó el 11 de julio, ese día que ya está en la historia de Cuba para siempre, ese día que nos puso a todos la “carne de gallina”, y que también nos llevó a pensarnos en el cuerpo de un león que agrandaba el rugido y los arrojos. Ese día hizo a muchos parodiar aquella canción que Sara González cantara a sus héroes; ese día en que muchos se juntaron para negar a esos héroes y a sus heroicidades, para hacer nuestros propios héroes, para verlos en el cuerpo de gente más simple y sin uniformes, con gente de la patria que procura la vida, con gente de la calle y la miseria, con gente del fervor más real y nada dogmático.

No sé qué habría escrito en esos días. No supe que historia privilegiar de entre todas las que reconocimos en esas jornadas en las que no hubo, como siempre ocurre en Cuba, un secuestro de la verdad, aunque mucho lo intentaran. Esta

vez la verdad no fue embargada por los clichés del gobierno, esta vez no quedó suspendida, esta vez no hubo expropiaciones de la sinceridad. La verdad se impuso y se levantó por encima de todos los discursos del poder, más allá de todas las falacias que generó ese poder y que luego impuso, que impone todavía sin que gane créditos, mientras pierde adeptos.

Esta vez el poder comunista quiso imponer otra vez sus desacreditados mecanismos mediáticos, quiso imponer su verdad para hacer desaparecer la nuestra. Esta vez una Cuba numerosa, inmensa, se fue a la calle para defender la vida, para alejar el terror, el circo político que es la “revolución”. Esta vez no tuvieron por respuesta el cacareado consenso, esta vez se marcaron las diferencias irreconciliables entre el poder y la gente común, y se hicieron visibles los muchísimos pánicos del poder mientras esa gente “normal” se pasaba por el “forro de los c ...” las amenazas de los dominadores.

Esta vez desapareció el pánico que antes pareciera aclimatado, ese pánico tan arraigado durante años, y también fue desacralizada la retórica del poder. No hubo Marx, no hubo Engels, y si apareció Fidel fue para dedicarle impropiedades. Ahora desaparecieron las adhesiones masivas y las arrodilladas ante el cuerpo “inmaculado” del gobierno. No hubo más pánico. Y Cuba es otra desde ese día. Cuba se juntó en las redes y salió a la calle. Cuba cambió ese día su lenguaje, los cubanos se asociaron alrededor de una causa común y compartieron sus destinos, se juntaron las memorias, las ansias, y se perdió el miedo. El gobierno no consiguió generar otra vez el terror.

Cuba dejó de ser ese espacio impreciso de siempre. Cuba dejó de ser la isla

detenida, la isla confiscada y del poder presa. Cuba dejó a un lado los lugares comunes de un discurso repleto de clichés y tontas consignas. Cuba salió a la calle, salió a las redes. Cuba volvió a inundar los espacios públicos, pero no como otras veces, ahora la intención no fue propiciar la escapada, ni hacer el viaje de siempre. Cuba salió a la calle a pelear por la libertad, y hasta por la comida, que es también parte de la libertad.

Y entonces no pude escribir, a pesar de mi entusiasmo. La euforia no me permitió escribir algo que fuera más allá de dos líneas en un post. No conseguí la coherencia, solo el júbilo, el alboroto, y el dolor por los muertos y los detenidos. Y me enredé, también, en el maremágnum de las redes, de los espacios públicos, y adoré el alboroto que nunca antes vi. Y me sentí tan libre como en el maleconazo, quizá más, porque miré la luz en las calles, una luz nueva, inédita, mucho más luz que en aquellos días del maleconazo.

Y no escribí, porque creí que podría atropellar, como de seguro estoy haciendo ahora mismo, esos sucesos libertarios, y perdónenme la cursilería, y si quiere no perdone nada, pero entérese que de cursilerías también está lleno el camino hacia las libertades. Y la libertad ya dejó de ser un mito en esta isla. La libertad es hoy un poco más real y está en la cabeza de muchos, en la cabeza de todos, y es que las muertes, los atropellos, no se perdonan. Y ya nada será igual que un día antes, y el poder lo sabe. Y sin dudas habrá mucho más que decir, y muchísimo más que esperar. Es sólo el comienzo.

Jorge Ángel Pérez

Nunca te hemos olvidado, Nelson

En 1971 fue fusilado, él y su amigo más íntimo, en la fortaleza de La Cabaña, por intentar secuestrar una avioneta de Cubana para escapar a Estados Unidos

LA HABANA, Cuba.- A Nelson Rodríguez Leyva nunca lo hemos olvidado. No lo olvidaremos nunca. Se lo prometí cuando terminé de leer su libro de cuentos *El Regalo*, publicado en 1964 con la ayuda del célebre escritor Virgilio Piñera, por Ediciones Revolución, cuando apenas tenía 21 años de edad; había nacido en la provincia de Villa Clara, el 16 de julio de 1943.

En 1971 fue fusilado, él y su amigo más íntimo, en la fortaleza de La Cabaña, por intentar secuestrar una avioneta de fumigación de Cubana para escapar ambos hacia Estados Unidos, renuentes a continuar viviendo bajo el comunismo.

Todos los ejemplares de su libro de cuentos fueron convertidos en pulpa de papel por orden expresa del régimen castrista. Se pudo salvar un ejemplar milagrosamente y fue enviado al exilio, a las manos queridas de nuestra amiga poetisa Belkis Cuza Malé.

Pero el cuerpo de aquel joven rebelde, amante de la vida y de los libros, desapareció para siempre y ni siquiera su madre pudo darle una sepultura cristiana, porque fue echado en los fosos de La Cabaña como cadáver indeseable.

Han transcurrido cincuenta años y son muchos quienes recuerdan a Nelson. Dicen que era un bello joven alto, delgado, de amplia sonrisa siempre, amigo de todos, de cabellos claros y enamorado de la vida; que cuando el pelotón de fusilamiento recibió la orden de asesinarlo Nelson levantó la cabeza y ni aun así pudo mirar el cielo por última vez. Tenía los ojos vendados. Que su madre imploró por la vida de su hijo hasta el último momento, y que cuando supo de su muerte hizo silencio y nunca más se sintió un ser humano. Ella también quedó tan muerta como su hijo.

En su libro de relatos breves, tan breves como su vida, el elemento más recurrente es su propia muerte. Acaso la presentía, me pregunto, cuando dice en uno de estos relatos: “Ya he perdido

gran parte de la piel del pecho y con temor contemplo el orificio de la bala en mi corazón. Con más intensidad que antes siento que mi cuerpo arde, o lo que queda del mismo, y ese dolor punzante me crea un vacío en el cual vago y noto que camino sin moverme. Miro mis manos. Ya no queda nada excepto los huesos. No me acostumbro a la idea de estar muerto”.

La Unión de Escritores y Artistas de Cuba, controlada al máximo por el Ministerio del Interior y en manos del poeta Nicolás Guillén, no intentó ni fue capaz de pedir clemencia para este joven intelectual llamado Nelson Rodríguez Leyva.

Es verdad que por aquellos años “nadie escuchaba”, pero el Mayor General José Maceo sí hubiera intercedido por Nelson, como lo hizo durante la guerra contra España, cuando dijo en una ocasión, para proteger a los músicos que eran colocados en la primera línea de combate: “Si usted o yo morimos, nada importaría. Se corre el escalafón y nos sustituyen fácilmente; pero si muere un artista, no podríamos hacer lo mismo”.

El día que tuve el libro de Nelson en mis manos sentí una gran angustia en mi alma. Sus páginas limpias, como salidas de la imprenta recientemente, se convirtieron en un tesoro. Y me dije: el destino de Nelson fue morir por la libertad, el mío, aunque amenazada con el paredón castrista de fusilamiento, es vivir para recordarlo y recordar esas palabras suyas que parecen un epitafio entre sus relatos:

“Sé que dentro de un rato todo habrá pasado y acabará con unas paletadas de tierra. Era bueno, dirán. Ahora sí estoy convencido que me queda poco. Y por tanto deseo dejar un recuerdo. No quiero que me olviden”.

Así será, Nelson. Jamás, amigo querido, te olvidaremos. El crimen de tu muerte, cometido por los mismos comunistas de ayer y de hoy, lo denunciaremos siempre.

Tania Díaz Castro

Julio cierra con 272 presos políticos y entre 2 000 y 8 000 detenidos en Cuba

PD ha enfrentado limitaciones para documentar los casos de personas detenidas y desaparecidas desde el 11J debido a la falta de transparencia de las autoridades cubanas

LA HABANA, Cuba.- “Este mes ha sido trágico para los cubanos”, afirmó este lunes Prisoners Defenders (PD). La organización registró en el mes de julio al menos 272 Convictos y Condenados políticos, y “un número imposible de determinar entre 2 000 y 8 000 personas” que han sido detenidas en toda Cuba, fundamentalmente durante y después de las masivas protestas del 11 de julio (11J).

“Están siendo torturados muchos de ellos. Antes de pasar a narrar la lista, debemos advertir que las torturas que están sufriendo las víctimas del 11J en Cuba ameritan por crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado de forma masiva sobre población indefensa, tan sólo por motivaciones políticas”, asegura PD.

La organización explica que los casos registrados son apenas los que han podido corroborar, pero se supone que sean muchos más.

PD ha enfrentado limitaciones para documentar los casos de personas detenidas y desaparecidas desde el 11J debido a la falta de transparencia de las autoridades cubanas, “la impedida presencia de ONG internacionales de derechos humanos en la isla, la mermada capilaridad de las organizaciones disidentes para dar con toda la población afectada, entre otros motivos por las detenciones de sus activistas y las restricciones a su movimiento y comunicaciones, el pánico que existe entre la población a hablar -amenazados sistemáticamente cada uno de los familiares de los detenidos-, y la escasa penetración de la comunicación moderna efectiva y libre entre la población, así como el aislamiento por la COVID-19 y el pésimo estado de las infraestructuras de transporte interno”.

A ello se suma que los abogados “en toda Cuba están recibiendo órdenes, o muchos auto-censurándose, para que no se entreguen documentos a los familiares. Recordemos que la abogacía en Cuba se practica y depende económica y jerárquicamente del Estado y no del defendido, o cliente”, detalla en el informe.

Por tales motivos, PD estima que la cifra final de las detenciones arbitrarias y de los casos en prisión preventiva “que cualquier ONG puede confirmar de aquí a unas semanas será inferior al 30%” de “la tragedia que ha acontecido en Cuba”.

En los últimos 12 meses PD ha reportado 324 casos de presos y condenados políticos en Cuba. El mes de julio de 2020 inició con 132 casos; desde entonces, han ingresado al listado 192 nuevos presos; de ellos, han salido del informe 48, en el mismo período, por haber cumplido la totalidad de las condenas.

Para PD, los casos más preocupantes actualmente, y los que están sufriendo mayores torturas, son los opositores al régimen.

“Se ha mantenido en prisión a no pocos de los más importantes e influyentes opositores y contestatarios al régimen, como José Daniel Ferrer, Félix Navarro Rodríguez o Luis Manuel Otero Alcántara, por poner tres ejemplos de entre muchos”.

También menciona la persecución a los co-creadores del videoclip, letra y música de Patria y Vida, Maykel Castillo (Osorbo) y Anyelo Troya, además de Otero Alcántara, quien participara igualmente del proyecto que se ha convertido en un himno de libertad para los cubanos.

“Todos ellos son algunos de los íconos de la libertad en Cuba, como en otro ámbito lo son José Daniel Ferrer o Félix Navarro, por poner dos ejemplos entre muchos otros, y el gobierno no los quiere recorriendo las calles. Berta Soler, otro de esos importantes íconos cubanos de la libertad, sufre una persecución execrable y ha sido detenida en múltiples ocasiones estos días limitando al máximo su crítico accionar”.

Como cada mes, PD reconoce además a otros 11 000 civiles no pertenecientes a organizaciones opositoras, con penas medias de dos años y 10 meses de cárcel, por cargos denominados en el Código Penal como “pre-delictivos”, es decir, sin delito alguno.

Además de PD, organizaciones como CubaLex y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) han estado documentando los arrestos y procesos seguidos contra los manifestantes del 11J en el país. El OCDH ha reportado más de 900 detenciones. Por su parte, CubaLex ha confirmado 728 detenidos, de los cuales han sido liberados 189, la mayoría de ellos con medidas cautelares, y 42 permanecen en desaparición forzada.

Camila Acosta

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra
“CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072